DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR.
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Oficio: **DIB/DUOT/2023/09-30**
Asunto: **Permiso de subdivisión**
Santa María del Oro, Nayarit; 28 de septiembre de 2023

A QUIEN CORRESPONDA:

El H. XLII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit, a través del Departamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, oficina dependiente de la Dirección de Infraestructura y Bienestar, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones III inciso i), V incisos d) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, fracción III, incisos c) y e) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 1, 7, 11, 12 fracción V, 18 fracción XVII, 102, 103, y 104 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit; 61, fracción II, incisos r) y cc), 109, 110, 126, inciso r), de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; 27 y 32 fracción IV, inciso d), del Reglamento de Construcción para el Municipio de Santa María del Oro, Nayarit; y una vez que fueron cumplidos los requisitos necesarios se emite el siguiente **PERMISO DE SUBDIVISIÓN** a favor del (la) **C. AURORA CUEVAS QUINTERO;** quien manifiesta la intención de subdividir el predio conocido como La Troja, ubicado al noroeste de la localidad de Santa María del Oro, municipio de Santa María del Oro, Nayarit; de acuerdo con copia de escritura publica numero 5,479 debidamente registrada ante el Registro Público de la Propiedad; se ampara la propiedad con las siguientes características:

I.- Estado actual:

I.I.- Según copia de escritura publica número 5,479; Superficie de 1-08-13 HAS.

NORTE: 70.00 metros y linda con María Cambero viuda de García
SUR: 92.00 metros colindando con sucesores de Faustino Rodriguez
ORIENTE: 142.00 metros con sucesores de Diego Muro
PONIENTE: 124.00 metros con Ramon Fletes y Waldina Valdivia

Olivado Ruiz 26/09/23

C.C.P. Dirección Infraestructura y Bienestar
C.C.P. Archivo Municipal.

I.II.- Según proyecto presentado: 10,734.49 m2.

II.- Propuesta subdivisión: Quedando los terrenos subdivididos de la siguiente manera. (Según proyecto presentado).

II.I.- Fracción A.- Con una superficie de 2,349.40 metros cuardrados y un frente de 33.62 metros por calle Roble y 30.83 metros por calle Bravo, de la colonia Los Cedros.

II.II.- Fracción B - Con una superficie de 953.17 metros cuadrados y un frente de 40.09 metros por calle Roble y 20.07 metros por calle Encino de la colonia Los Cedros

II.III.- Resto de propiedad - Con una superficie de 7,430.77 metros cuadrados, que ya se encuentran fraccionados.

IV.- Una vez revisada la documentación presentada y realizada la verificación mediante una visita ocular por parte del personal autorizado del departamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial dependiente de la Dirección de Infraestructura y Bienestar del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; **otorga el permiso** para la subdivisión del predio y la correspondiente fusión de una fracción quedando de la manera antes mencionada.

NOTA: El presente documento no autoriza el funcionamiento de algún giro o uso de suelo en particular ni representa autorización alguna para realizar procesos constructivos, por lo que deberá abstenerse de llevar a cabo cualquier acción sin previa obtención de los permisos correspondientes. Este documento no crea derechos de propiedad o posesión.

Se extiende la presente a los 28 días del mes de septiembre del año 2023, a petición del interesado para los fines correspondientes. Sin otro particular que tratar, se tiene por concluido el trámite solicitado.

ATENTAMENTE

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARÍA DEL ORO NAYARIT 2021-2024 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR

ARQ. INGRID ARCADIA FREGOSO
Directora de Infraestructura y Bienestar

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARÍA DEL ORO NAYARIT 2021-2024 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ARQ. BRIANDA DALAI SOTO LÓPEZ
Departamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

C.C.P. Dirección Infraestructura y Bienestar
C.C.P. Archivo Municipal.

PROYECTO DE SUBDIVISIÓN AUTORIZADO ANEXO A OFICIO DIB/DUOT/2023/09-30 A FAVOR DE AURORA CUEVAS QUINTERO.

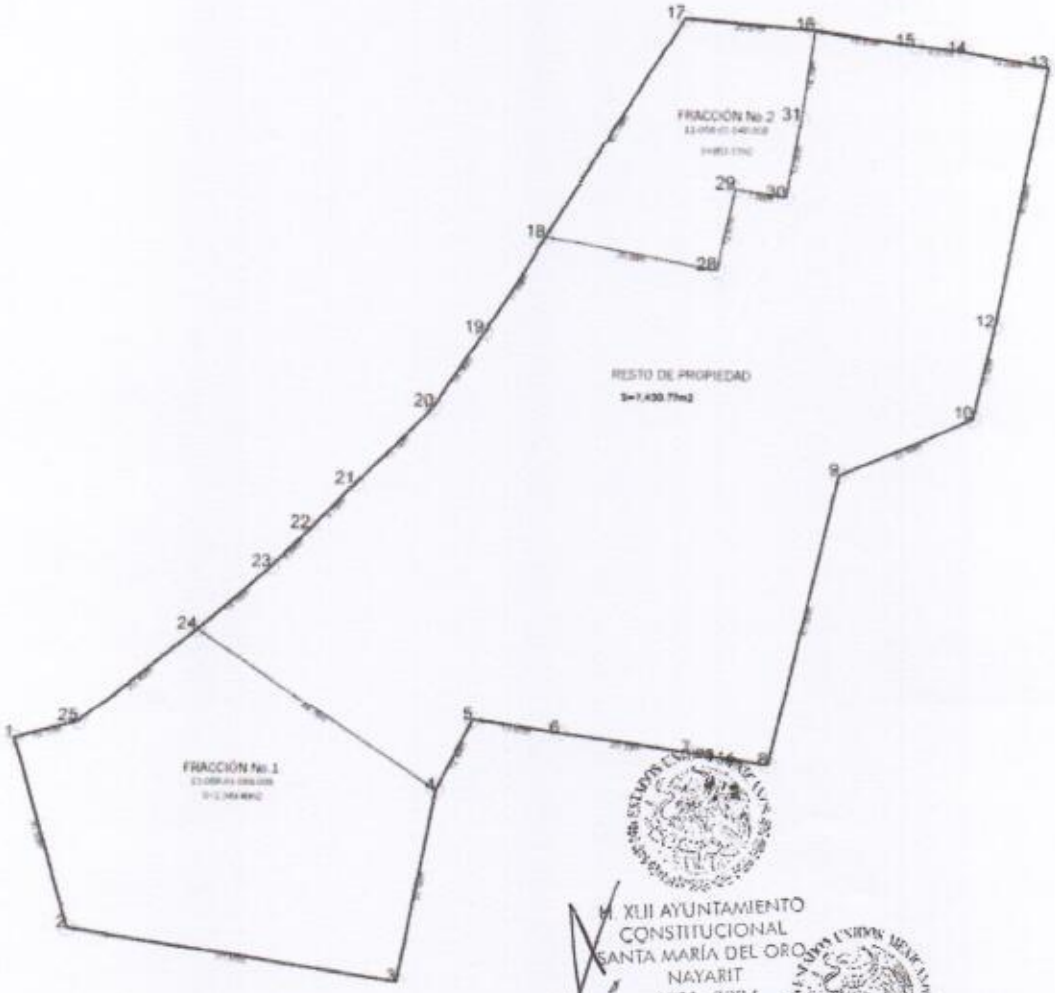

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARÍA DEL ORO NAYARIT 2021 - 2024 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y BIENESTAR

ARQ. INGRID ARCADIA FREGOSO
Directora de Infraestructura y Bienestar

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARIA DEL ORO NAYARIT 2021 - 2024 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ARQ. BRIANDA DALAI SOTO LÓPEZ
Jefe de Departamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

C.C.P. Dirección Infraestructura y Bienestar
C.C.P. Archivo Municipal